



Boletín de prensa CRQ 30 de Noviembre de 2017

Fallo de Villa Karina

CRQ impone sanción por más de 400 millones de pesos a Multipropósito de Calarcá y ordena cierre definitivo de relleno sanitario



La CRQ participó de la invitación elevada por el Concejo Municipal de Calarcá en el contexto de la situación del relleno sanitario de Villa Karina.

De acuerdo con sanción ambiental de la CRQ la empresa Multipropósito de Calarcá deberá pagar la suma de cuatrocientos ochenta y nueve millones ochocientos ochenta y dos mil ocho pesos (\$489.882.008), además del cierre definitivo del relleno sanitario **“Villa Karina”**.

En este sentido la autoridad ambiental resuelve: **“Ordenar el cierre definitivo del relleno sanitario por cuanto en el trámite de todos los requerimientos presentados en sendos informes técnicos no fue posible subsanar los condicionantes impuestos, siendo improcedente ordenar técnica y jurídicamente la disposición en estos lotes de residuos sólidos, en consecuencia, se ordena levantar la medida preventiva impuesta solo con el único propósito de proceder al cierre definitivo del relleno sanitario licenciado bajo las consideraciones dispuestas en el punto 5 del presente acto administrativo”**.

**AUDIO JAMES CASTAÑO HERRERA - JEFE DE LA OFICINA
ASESORA DE PROCESOS AMBIENTALES
SANCIONATORIOS Y DISCIPLINARIOS**

De la misma manera se aclara que la sanción impuesta mediante el presente acto administrativo, no exime al infractor del cumplimiento de las normas sobre protección ambiental o manejo de los recursos naturales renovables y de los actos administrativos que expida la Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ.

La decisión, de la cual ya se notificó la empresa, podrá ser recurrida ante el jefe de la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Procesos Disciplinarios y también apelada ante el director general de la CRQ, surtiéndose de esta forma la vía gubernativa. De no estar conforme la empresa sancionada podrá acudir a la justicia contenciosa, dando cumplimiento a cabalidad con el debido proceso.

Con 100 árboles nativos entidad ambiental hará presencia en el evento

CRQ se une a la Siembratón en Armenia



La Corporación Autónoma Regional del Quindío contribuirá con la entrega de 100 árboles nativos a la Siembratón, actividad que es liderada por la fundación sin ánimo de lucro Más Verde Más Vida que se realizará el sábado 2 de diciembre, la cual tiene como objetivo sembrar este día 500 especies de material vegetal en el municipio de Armenia.

Con este aporte la CRQ propende por un alto impacto positivo en la microcuenca La Florida, según información del profesional especializado, Leonardo Montoya de la Subdirección de Gestión Ambiental.

Complementó que la donación consiste en 30 Guayacanes, 30 Nogales, 30 Guamos y 10 Quiebrabarrigos, especies propias de

la región que embellecerán el Parque de la Vida, lugar donde se llevará a cabo la actividad y el cual es un oasis verde que genera oxígeno a la capital quindiana.

La Siembratón es una iniciativa que busca unir esfuerzos institucionales invitando a todos los sectores de la sociedad para cuidar el medio ambiente, mientras se ejecutan labores conjuntas que generen un aporte al ecosistema.

Para el caso de Armenia la donación de la autoridad ambiental se enmarca en el cumplimiento de su plan de acción **Quindío Verde un Plan Ambiental Para La Paz.**

A la comunidad interesada en participar en la jornada, que inicia a las 8:00 de la mañana de esta mañana, se les indica que el ingreso al parque será por la Avenida Centenario, previa inscripción en la página web www.siembratoncolombia.com.

AUDIO LEONARDO MONTOYA -DE LA SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL.